

DTC –

Garzón,

Señor (a):
CIUDADANO (A)

Numero de radicado: 2074 2025-S
Fecha y Hora: 27/01/2025 14:24:39

Asunto: Respuesta a denuncia con asunto: “En el conjunto Aranjuez, vereda Claros municipio garzón Huila. El dueño del lote 49, el señor Castillo desvió y redujo el cauce de un riachuelito. Me dicen que eso es prohibido, también está haciendo daños”, presentada bajo el radicado CAM No. 298 2025- E / DEN-00068-25

En atención a la denuncia del asunto, y a la luz de lo establecido por el artículo 23 de la Constitución, y la Ley 1755 de 2015, la Dirección Territorial Centro de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, en ejercicio de su competencia de Autoridad Ambiental, otorga respuesta de fondo clara, precisa, congruente y oportuna a su solicitud, radicada como denuncia.

Petición: “En el conjunto Aranjuez, vereda Claros municipio garzón Huila. El dueño del lote 49, el señor Castillo desvió y redujo el cauce de un riachuelito. Me dicen que eso es prohibido, también está haciendo daños”

Denuncia que se radicó indicando como posible infractor el propietario del lote 49, señor Castillo, conjunto Aranjuez, vereda Claros en el municipio de Garzón, donde se desvió y redujo el cauce de un riachuelito, también está haciendo daños, conjunto Aranjuez, vereda Claros en el municipio de Garzón, como la actividad presunta de infracción ambiental.

Respuesta: En atención al asunto de la referencia, se informa que La CAM – DTC, como autoridad ambiental, avoca conocimiento de los Hechos denunciados, la misma se atenderá como denuncia DEN- 00068-25; Dentro de la cual se realizará visita de inspección ocular al sitio de los hechos y en caso de evidenciar infracción ambiental, se actuará conforme a lo establecido en la ley 1333 de 2009.

Atentamente,

CARMEN LORENA CORONADO ROJAS

Directora Territorial Centro (E)

Proyectó: Hernando Calderón Profesional universitario
Radicado: 298 2025 -E
Expediente: Denuncia-00068-25

Dirección Territorial Centro

f CAM
X CAMHUILA
@ cam_huila
▶ CAMHUILA

📍 Calle 8 No. 1-30 Este
Garzón - Huila (Colombia)
☎ 3138863464
✉ radicación@cam.gov.co
🌐 www.cam.gov.co

